**REUNIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC)**

* **Reunión preparatoria en CNAE.**

El pasado 14 de febrero, en la sede de CNAE, se reunió un grupo de trabajo compuesto por los presidentes Raül Viladrich, Ricardo Cano, Juan Carlos Muñoz, José Blas Valero, Rubén Castro, además de Ismael Carrón y Yeray Guerra.

Durante esta reunión, se elaboró un documento a modo de argumentario para acudir a la reunión que estaba programada el día 15 de febrero en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). El documento y los argumentos fueron consensuados por todos, incluyendo las aportaciones que cada uno de los presidentes habían elaborado previamente. Además, se preparó un dossier de documentación para entregar en la CNMC:

* Estudio sobre la Formación Presencial en Europa.
* Estudios sobre el Permiso por puntos.
* Reglamento de autoescuelas.
* Directiva europea sobre Formación.
* Reglamento CAP / modificación de la ROTT.
* Normativa de centros y cursos ADR.
* Normativa de cursos del Permiso A.
* Formación estatal de SEPE.
* etc..

Con toda esta documentación y el argumentario consensuado y preparado finalizamos la reunión.

* **Reunión en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).**

El día 15 de febrero, se reunieron en la CNMC, en nombre de CNAE, su presidente, José Miguel Báez, y Rubén Castro. Son recibidos por D. Juan M. Contreras Delgado de Cos, subdirector de ayudas públicas e informes de Proyectos Normativos y dos personas más de su equipo. Los representantes de CNAE, agradecen la cortesía de acceder a la visita solicitada, y lamentan no haber planteado este tipo de contactos anteriormente, pensando que no era posible.

La CNMC nos explica que siempre está abierta a recibir a todos los operadores de los distintos sectores para así tener el mayor número de datos posible para elaborar los distintos informes. Explican que en su departamento en concreto, se encargan de informar de todo lo que tenga que ver con la regulación que haga la administración del Gobierno, sobre materias de cualquier sector empresarial.

Así pues, los representantes de CNAE, les hacen entrega de toda la documentación preparada y que llevaban para intentar hacerles ver que la formación presencial regulada para la obtención del permiso de conducir, no es algo nuevo en nuestro país, ya que en la formación de conductores ya existe este tipo de método formativo, en temas como el CAP, ADR, Permiso A, etc. También se marcó la diferencia clara que existe entre “formación online”, método que ya usamos en las escuelas de conductores, y "autoescuela online” terminología que está mal usada ya que no puede existir ese tipo de autoescuela por la razones que todos conocemos. Creemos que quedó claro y que entendieron nuestro mensaje.

Se hizo mucho hincapié, también, en la necesidad de actuar sobre el factor humano en la formación para la obtención, a través de la concienciación y sensibilización, como ya se hace en el 80% de países europeos, y se les dejó el reciente estudio hecho por la Universidad de Valencia que refleja esa situación. Los representantes de la CNMC, se dieron cuenta de que la formación que propone el cambio de reglamento es una formación que va más allá que la mera memorización de test y está pensada para la modificación de conductas y sensibilización del aspirante a conductor.

También les explicamos que la seguridad vial es un asunto de **interés general público, como la CNMC, la OMS, y la jurisprudencia de nuestro país ha reconocido en varias ocasiones** y, en base a eso, es **necesario** tocar este tipo de formación presencial, para evitar accidentes y que por supuesto es **proporcional** a la medida a tomar.

Por otro lado también se trató el tema del **NO** **encarecimiento del coste del permiso**, y les hicimos ver que en ningún caso la medida echaría a ningún operador del mercado, ni tampoco cortaría la entrada de nuevos operadores.

Finalmente, nos preguntaron cómo es que se podía justificar que solo con formación presencial se conciencia y sensibiliza, y nosotros les dirigimos a expertos que mantienen ese argumento. Por ello, nos solicitaron que les enviáramos datos y estudios que avalaran esta circunstancia.

Ya hemos hablado con distintas entidades y personas que nos harán llegar diferentes estudios y argumentaciones en este sentido.

En definitiva, la reunión desde nuestro punto de vista **fue satisfactoria**, y creemos que ha servido, entre otras cosas, para abrir una vía de comunicación con la CNMC que puede ser muy importante en el futuro.

En la próxima asamblea general os informaremos más detalladamente del contenido de esta reunión.

Un saludo.

 Rubén Castro Iglesias